

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALMA ECUADOR SERVICIOS
AEROPORTUARIOS S.A.**

Reunida el 27 de abril del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 09:00 horas, se reúnen por medios telemáticos los accionistas de la compañía **TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.** (en lo posterior denominada como la “Compañía”).

Preside la Junta, el señor Agustín Acosta Cárdena, nombrado por los accionistas presentes en esta junta como Presidente Ad-hoc Ad-hoc de la Junta, y como Secretario el señor Vladimir Muñoz Barbieri en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 09:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje %
INVERSIONES TALMA S.A.C.	Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro	USD \$1,00	1	0,000016%
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.	Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro	USD \$6,000,955.00	6000955	99,99998%
TOTAL		USD \$6,000,956.00	6000956	100%

El Secretario deja constancia que esta presente el ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente Ad-hoc la declara instalada a las 09h25.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la “Junta”) con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario Principal, Suplente y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2019.**

El Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura a los informes presentados por la Gerencia General, Comisario Principal y Auditor Externo KPMG del Ecuador, Cía. Ltda. correspondientes al año 2019.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista INVERSIONES TALMA S.A.C., debidamente representada por el señor Falconieri Julián Alberto Navarro, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019.
- c) Que, se apruebe el informe del Auditor Externo KPMG del Ecuador, Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
INVERSIONES TALMA S.A.C.	1	A favor

Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro		
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro	6000955	A favor
Total	6000956	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 1.2 APROBAR** el informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 1.3 APROBAR** el informe del Auditor Externo KPMG del Ecuador, Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A., debidamente representada por Falconieri Julián Alberto Navarro, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
INVERSIONES TALMA S.A.C. Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro	1	A favor
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro	6000955	A favor
Total	6000956	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019.

El Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2019 la suma de quinientos setenta y siete mil seiscientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$ 577,629.00).

La accionista TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A., debidamente representada por Falconieri Julián Alberto Navarro, mociona:

- a) Que, se destine el 10 por ciento (10%) de las utilidades a la reserva legal de la compañía en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías en su artículo 222.
- a) Que se destine el saldo de las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2019 a la cuenta de Resultados Acumulados.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
INVERSIONES TALMA S.A.C. Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro	1	A favor
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro	6000955	A favor
Total	6000956	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 DESTINAR el 10% de las utilidades a la reserva legal como lo estipula el artículo 222 de la Ley de Compañías.

3.2 DESTINAR el saldo de las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2019 a la cuenta de Resultados Acumulados.

Habiendo resuelto el tercer punto el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario Principal, Suplente y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y sus correspondientes honorarios.

La Accionista INVERSIONES TALMA S.A.C., debidamente representada por el señor Falconieri Julián Alberto Navarro, presenta la siguiente moción:

- Que, se elija al señor Yandry Santiago Torres Molina portador de la cédula de identidad No. 1710556661 como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- Que, se elija al señor Fausto Daniel Salazar Sosa portador de la cédula de identidad No. 1717158925 como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal y Suplente.
- Que, el Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 será designado posteriormente en otra Junta de Accionistas.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente Ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
INVERSIONES TALMA S.A.C. Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro	1	A favor
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro	6000955	A favor
Total	6000956	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 ELEGIR** al señor Yandry Santiago Torres Molina portador de la cédula de identidad No. 1710556661 como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 4.2 ELEGIR** al señor Fausto Daniel Salazar Sosa portador de la cédula de identidad No. 1717158925 como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 4.3 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal y Suplente.
- 4.4 APROBAR** que el Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio fiscal del año 2020 será designado posteriormente en otra Junta de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

El Presidente Ad-hoc ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramiento y/o cartas poder;
- (2) Informes de Gerente General, Comisario Principal y Auditores Externos presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

Siendo las 10h40 se levanta la sesión.



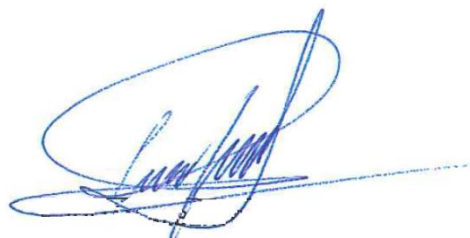
Agustín Acosta Cárdenas
Presidente Ad-hoc Ad-hoc de la Junta



Vladimir Muñoz Barbieri
Secretario de la Junta



INVERSIONES TALMA S.A.C.
Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro



**TALMA SERVICIOS
AEROPORTUARIOS S.A.**
Rep. por: Falconieri Julián Alberto Navarro